



**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09: 30 horas del día veinticuatro de marzo del dos mil veintidos, constituidos en la sala de juntas de Coordinación, sito en la primera planta del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; y por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados: Leticia Socorro Collado Soto, Haydeé Irma Reyes Soto, Pablo Díaz Jiménez, Ysabel M. Herrera Molina, Luis Eduardo Rojas Zavaleta; derivado de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Comisiones Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- Análisis, en su caso aprobación del dictamen de preclusión de Comisiones Unidas de Turismo (expedientes 6 y 15) y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal (expedientes 13 y 26);

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la sesión.

Acto seguido el ciudadano Dip. Presidente de la Comisión Permanente de Turismo Luis Eduardo Rojas Zavaleta, realiza el pase de lista, quien constato que están presentes el ciudadano Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, y Leticia Socorro Collado Soto, Haydeé Irma Reyes Soto, Pablo Díaz Jiménez, Ysabel M. Herrera Molina, Luis Eduardo Rojas Zavaleta integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; por lo tanto, se hace constar la presencia de los Diputados que integran las Comisiones Unidas de Turismo y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, Análisis, en su caso aprobación del dictamen de preclusión de Comisiones Unidas de Turismo (expedientes 6 y 15) y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal (expedientes 13 y 26); y, dado que, el mismo fue anexo a la convocatoria de esta cuarta sesión ordinaria para su análisis, en su caso aprobación del dictamen de preclusión de Comisiones Unidas de



LXV LEGISLATURA

los expedientes 6 y 15 de la Comisión Permanente de Turismo, 13 y 26 de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar este cuarto punto del orden del día, se sirva manifestarlo levantando la mano, expresando, así estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el dictamen de preclusión sobre los expedientes 6 y 15 de la Comisión Permanente de Turismo, 13 y 26 de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, que quedaron pendientes de ser dictaminados por la Comisiones Unidas de Turismo y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, una vez aprobado el dictamen de preclusión remítase el mismo a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal. -----

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día; el presidente de la comisión permanente de Turismo, pregunta a las y los diputados asistentes si desean el uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

En el desahogo del Quinto y ultimo punto del orden del día, y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio.

DAMOS FE. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.

00097



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO



DIP. CONCEPCION RUEDA GÓMEZ



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO.



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES
VASQUEZ RUIZ.

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Turismo y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal con fecha 24 de marzo de 2022.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARTESANAL.



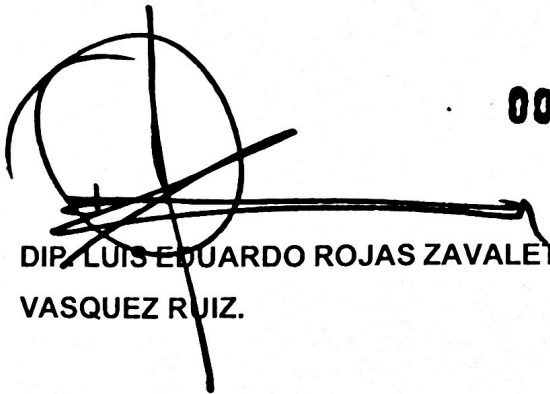
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO.



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
VASQUEZ RUIZ.

00098



DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Turismo y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal con fecha 24 de marzo de 2022.